

ANEXOS

Informe nacional sobre los avances en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), Beijing + 25

ANEXOS:

- **Anexo N°1:** Reunión de presentación del Informe de Beijing+25 con las organizaciones de la sociedad civil.
- **Anexo N°2:** Relación de participantes en el proceso de formulación de la Política Nacional de Igualdad De Género - PNIG
- **Anexo N°3:** Relación de integrantes del Consejo Nacional de Derechos Humanos – CNDH
- **Anexo N°4:** Fuentes y enlaces de información institucional consultada.
- **Anexo N°5:** Mecanismos para la igualdad de género en el ámbito nacional al 2018.
- **Anexo N°6:** Principales leyes, políticas, normas sectoriales.
- **Anexo N°7:** Proyectos de Ley para fomentar la participación política de las mujeres.
- **Anexo N°8:** Cifras estadísticas.
- **Anexo N°9:** Presupuesto público para revertir brechas de género.
- **Anexo N°10:** Listado de instancias de Concertación regional y provincial creadas en el marco de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- **Anexo N°11:** Indicadores de Objetivo de Desarrollo Sostenible referidos al ODS 5: igualdad de género.
- **Anexo N°12:** Cifras estadísticas según la Línea de Base formulado para el seguimiento del ODS 5.

ANEXO N° 1

REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE BEIJING+25 CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El día 29 de abril de 2019, en la Sala del piso 8 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se llevó a cabo la presentación del Informe Nacional de implementación de la Declaración y Plataforma de Acción Beijing +25 del Estado Peruano, que contó con la participación de organizaciones representativas de la sociedad civil, que participan en las mesas de diálogo del MIMP:

Mesa de Trabajo para promover la participación política de la Mujer:

- **C.M.P Flora Tristán** (Diana Milonavich / Diana Parraga)
- **Movimiento Manuela Ramos** (Lisbeth Guillén / Elga Prado)

Mesa de Trabajo de las Mujeres Afroperuanas

- **ASONEDH** (Cecilia Ramírez)

Mesa de Trabajo para promover los derechos de las mujeres indígenas u originarias

- **CNA** (Luisa Huiza Perez / Urbana Benites)
- **ONAMIAP** (Norma Aguilar)

Mesa de trabajo para promover los derechos de la población GTBI

- **PROMSEX** (Elida Guerra)
- **IMPACVIH-CONSEMPAR** (Fernando Chujutalli Córdova)
- **ASOC.ANGEL AZÚL** (Gabriela Mariño)
- **MCC Chaclaforever –Diversidad** (Anayely Amaya)

1. Desafíos persistentes que el Estado Peruano debe considerar

La sociedad civil manifestó su preocupación relacionados a los siguientes temas:

- Los mecanismos de igualdad de género requieren contar con un presupuesto asignado específico para reducir las brechas de género, ya que en la actualidad se cuenta con 82 mecanismos los cuales requieren una asignación presupuestal específica.
- Asimismo, se necesita delimitar las competencias de los mecanismos de igualdad de género para que puedan asumir un rol efectivo respecto a su finalidad.
- Además de presupuesto se requiere con equipos debidamente capacitados en género
- Aún en debate pendiente en el Congreso de la República la despenalización del aborto por violación.
- Pese a que se ha incrementado la cobertura y distribución de los métodos anticonceptivos, aún existen zonas en el país donde hay desabastecimiento.
- No se cuenta con información respecto a la distribución de métodos anticonceptivos para adolescentes.
- Mecanismos de registro y recojo de información sobre atención en salud, con énfasis en mortalidad materna, en zonas rurales.
- Se expresa una preocupación por hacer mayor énfasis en el seguimiento e implementación del Protocolo de Aborto Terapéutico.
- Se expresa la preocupación por garantizar la cobertura a los servicios diferenciados y de calidad en salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes.

- Asimismo, se expresa preocupación por garantizar una educación sexual integral con enfoque de género en las instituciones educativas de manera sostenida y permanente, toda vez que existen grupos fundamentalistas de corte conservador.
- Se requiere implementar políticas que incluyan y reconozcan la condición de vulnerabilidad de las mujeres trans.
- Expresan su preocupación por que hasta el momento el estado Peruano no ha ratificado la Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia.
- Preocupación por la invisibilización, discriminación y estigma en contra de las mujeres que viven con VIH para acceder a los servicios de salud integral. El cual incluye su salud sexual y reproductiva.
- Se considera como un desafío la atención del acoso sexual en espacios públicos para lo cual se demanda que se aprueben ordenanzas regionales, provinciales y distritales en todo el territorio nacional para atender esta problemática.
- Visibilizar la situación de las niñas madres víctimas de violación que involucre un registro por parte del Ministerio de Salud, diferenciando esta problemática del embarazo adolescente.
- Muestran su preocupación por fortalecer la participación de las mujeres dentro de las comunidades campesinas e indígenas, a través de medidas afirmativas.
- Desafío a un mayor reconocimiento a los derechos de las personas LGTBI, entre ellos al matrimonio igualitario.
- Se requiere implementar medidas para promover una mayor participación política de las mujeres afroperuanas.
- Se necesita fortalecer la implementación efectiva del enfoque de género en el ámbito educativo.
- Ampliar la cobertura de los servicios y el acceso a la justicia con enfoque de género e interculturalidad en el ámbito rural y/o en zonas de difícil acceso.
- Aún es un reto mejorar la calidad de atención y la capacitación especializada con enfoque de género sostenida del personal que atiende en los Centros de Emergencia Mujer del PNCVFS, en los Centros de Salud y en las Comisarias.
- A nivel universitario expresaron su preocupación que las universidades desarrollen competencias a través de la curricula educativa que incorpore el enfoque de género.
- Señalaron su preocupación por los límites de aplicación efectiva de las medidas de protección otorgadas por el Poder Judicial en los casos de violencia.
- Expresan preocupación por la situación de violencia desde el ámbito educativo siendo prioritario que se desarrollen medidas de intervención, para erradicar patrones socioculturales que reproducen estereotipos de género.
- Expresaron su preocupación respecto a la pérdida de zonas agrícolas y el impacto diferenciado que genera el cambio climático en la agricultura, la ampliación del casco urbano y el tráfico de tierra. Asimismo, mencionaron la necesidad de un seguimiento al Plan de Acción de Género y Cambio Climático.
- Manifestaron la necesidad de visibilizar claramente en el portal SISEVE del MINEDU la violencia lesbotransfóbica.
- Revertir la situación de naturalización y tolerancia social a la violencia con el compromiso de generar nuevas masculinidades.
- Atención en lenguas originarias en servicios de educación y salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural, para acercar a la población.

2. Logros del estado Peruanos

La sociedad civil menciona los siguientes logros del Estado:

- Implementación de la Estrategia rural del PNCVFS del MIMP, que hacen frente a la violencia en 55 zonas rurales del país.
- Resolución de la corte suprema que exhorta la implementación del enfoque de género.

- Nombraron a manera de logro que hay un cambio en la percepción de las personas con respecto a la implementación del enfoque de género (encuesta de opinión privada sobre la implementación de la currícula escolar más del 80% personas la aprueba).
- El JNE presenta la propuesta del nuevo código electoral que incluye la paridad y alternancia en la lista electorales, así como medidas para hacer frente al acoso político.
- La sentencia de la Corte Suprema que aprueba el enfoque de género en la currícula educativa y la sentencia del Tribunal Constitucional que señala la obligatoriedad de la incorporación del enfoque de género en las instituciones públicas.
- Se considera relevante que hayan propuestas legislativas a favor de los derechos laborales y las y los trabajadores del hogar.
- Se saluda la estrategia del MINEDU de expulsar a docentes sentenciados por delitos contra la libertad sexual, del sistema educativo.
- Destacan la inclusión de los Defensores y Defensoras de derechos humanos como un grupo de especial protección en el Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Saludan la aprobación del protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos, aprobado con Resolución Ministerial 159-2019-JUS.
- Se saluda el esfuerzo por la aprobación de la propuesta metodológica para capacitar con enfoque de género a juezas y jueces a nivel nacional y el protocolo para la investigación de los delitos de feminicidio desde la perspectiva de género del Ministerio Público.

ANEXO N° 2
RELACION DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMULACION DE LA POLITICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO - PNIG¹.

N°	Entidades Públicas
01	Academia de la Magistratura
02	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)
03	Congreso de la República
04	Consejo Nacional de la Magistratura
05	Defensoría del Pueblo
06	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
07	Jurado Nacional de Elecciones
08	Ministerio de Agricultura y Riego
09	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
10	Ministerio de Cultura
11	Ministerio de Defensa
12	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
13	Ministerio de Economía y Finanzas
14	Ministerio de Educación
15	Ministerio de Energía y Minas
16	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
17	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
18	Ministerio de Relaciones Exteriores
19	Ministerio de Salud
20	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
21	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
22	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
23	Ministerio del Ambiente
24	Ministerio del Interior
25	Ministerio de la Producción
26	Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
27	Oficina Nacional de Procesos Electorales
28	Poder Judicial
29	Presidencia del Consejo de Ministros
30	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

N°	Expertas/os en género de la academia
01	Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
02	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
03	Expertas en género independientes

¹ La propuesta de la Política Nacional de Igualdad de Género se elaboró con la participación de especialistas de las entidades integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente del PLANIG (CMP-PLANIG), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); también con la participación de expertos/as de la academia, expertas independientes en género, y representantes de la cooperación internacional convocados a través de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN), representantes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de derechos de la mujer, así como con representantes del sector privado.

N°	Organizaciones de la cooperación internacional:
01	Embajada de Francia - MESAGEN
02	Embajada de Canadá – MESAGEN World University Service of Canada (WUSC)
03	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - MESAGEN
04	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) - MESAGEN
05	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - MESAGEN
06	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - MESAGEN.
07	Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL+)

N°	Organizaciones no gubernamentales
01	A.C.S. Calandria
02	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
03	Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE PERÚ)
04	Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ASONEDH)
05	Centro de culturas indígenas del Perú (CHIRAPAQ)
06	Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)
07	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX)
08	Colectivo Uniones Perú
09	Confederación Nacional Agraria (CNA)
10	Coordinadora Colectiva Trece Brujas
11	DEMUS – Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer
12	Flora Tristán
13	Fuerza por la Paz
14	Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)
15	Las insumisas de Lilith
16	Lesbianas Independientes Feministas Socialistas (LIFS)
17	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
18	Manuela Ramos

N°	Organizaciones del sector empresarial privado
01	Cámara de Comercio de Lima
02	Asociación de Exportadores (ADEX)

ANEXO N° 3

RELACION DE INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS – CNDH

N°	Miembros Plenos
01	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
02	Consejo de Ministros
03	Ministerio de Relaciones Exteriores
04	Ministerio de Defensa
05	Ministerio del Interior
06	Ministerio de Educación
07	Ministerio de Salud
08	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
09	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
10	Ministerio del Ambiente
11	Ministerio de Energía y Minas
12	Ministerio de Cultura
13	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
14	Poder Judicial
15	Ministerio Público
16	Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
17	Oficina Nacional de Procesos Electorales
18	Poder Judicial
19	Presidencia del Consejo de Ministros
20	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

N°	Miembros Observadores Permanentes
01	Defensoría del Pueblo
02	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
03	Consejo de la Prensa Peruana
04	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
05	Conferencia Episcopal Peruana
06	Concilio Nacional Evangélico del Perú
07	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ANEXO N°4

FUENTES Y ENLACES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS PARA EL INFORME PERÚ BEIJING 2019

Fuentes internacionales:

- Comité para Eliminación de la Discriminación Racial. Examen de los Informes presentados por los Estados Partes en virtud del artículo 09 de la Convención. Informes periódicos 22º y 23º que los Estados partes debían presentar en el 2016. Perú. CERD/C/PER/22-23, 20 de febrero del 2017.
- Comité para Eliminación de la Discriminación Racial Observaciones finales sobre los informes periódicos 22º y 23º combinados del Perú . Comité para Eliminación de la Discriminación Racial (Mayo, 2018).
- Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Informes periódicos Segundo y tercero combinados que el Perú debía presentar en el 2018 en virtud del artículo 35 de la Convención. CRPD/C/PER/2-3. 14 de marzo del 2019.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo”, Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Estudios, N° 1 (LC/PUB.2017/1-P/Rev.1), Santiago, 2019. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41014/6/S1801212_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Informe de Avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago, 2019.
- Mecanismo de seguimiento de la Convención Belém Do Pará (MESECVI). Decimocuarta Reunión del Comité de Expertas. Perú. Informe país. Tercera Ronda. 27 y 28 de noviembre del 2017.
- Informe Nacional presentado ante el Consejo de Derechos Humanos, correspondiente al Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU). Grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Agosto del 2017.
- Comité CEDAW. Recomendación general núm. 34 (2016) sobre los derechos de las mujeres rurales, 7 de marzo de 2016, documento CEDAW/C/GC/34
- Consejo de Derechos Humanos. 37o Período de sesiones. Informe de Grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal Perú. A/HRC/37/8. 27 de diciembre del 2017.
- Informe Preliminar ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Enviado el 19 de marzo del 2019 vía correo electrónico.
- Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del Artículo 9 de la Convención. Informes periódicos 22º y 23º que los Estados partes debían presentar en 2016. Informes periódicos 22º y 23º que los Estados partes debían presentar en el 2016. Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de discriminación racial. 20 de febrero del 2017.
- MESECVI. Declaración sobre la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres. OEA/Ser.L/II.7.10. 15 de octubre de 2015
- ONU-Mujeres. 2018. *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York).
- Noveno Informe Periódico del Estado Peruano al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer Comité Cedaw (Período 2012-2017).
- Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Informes periódicos Segundo y tercero combinados que el Perú debía presentar en el 2018 en virtud del artículo 35 de la Convención. CRPD/C/PER/2-3. 14 de marzo del 2019.

Fuentes nacionales:

- Autoridad Nacional del Servicio Civil. La mujer en el Servicio Civil Peruano. Lima, SERVIR. 2018.
- Defensoría del Pueblo. Séptimo Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Oportunidades entre mujeres y hombres. Informe de Adjuntía N° 009-2014-DP/ADM, Lima: DP, 2014.

- Defensoría del Pueblo. Informe de Adjuntía - Informe N° 007 – 2018- DP/ADM. Aproximación a la problemática del hostigamiento sexual laboral contra las mujeres. Lima: DP, 2018.
- Defensoría del Pueblo. Informe N° 0011-2018-DP/ANA. Resultados de la supervisión defensorial a los servicios de salud diferenciados para a la atención integral a adolescentes. Defensoría del Pueblo, 2018. p. 53
- Defensoría del Pueblo. Violencia contra las mujeres: perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos. Reporte de Adjuntía 002-208-DP/ADM.Lima: DP, 2018.
- Defensoría del Pueblo. La Ley 30364, la Administración de justicia y la visión de las víctimas. Informe de Adjuntía No 063-2017-DP/ADM. Lima:DP, 2017. p.75.
- Defensoría del Pueblo. Informe de la Defensoría del Pueblo “Derecho a la Salud de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, seguimiento de las recomendaciones defensoriales en establecimientos de salud en Arequipa, Junín, Lima, Piura y Puno. Lima: DP, 2016
- Defensoría del Pueblo. Derecho a la salud maternal. Seguimiento de las recomendaciones defensoriales a establecimientos de salud en Arequipa, Junín, Lima, Piura y Puno. Informe N° 001-2017-DP/ADM Lima: DP, 2016
- Defensoría del Pueblo. Las Trabajadoras del Hogar en el Perú. Balance sobre el cumplimiento de las recomendaciones defensoriales.Lima: DP, 2016
- Embarazo en adolescentes y niñas en el Perú. Un problema de Salud Pública, derechos y oportunidades para las mujeres. Alerta No 1-2018- Seguimiento concertado entre el estado y la Sociedad. Civil/MCLCP.P18.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Principales Resultado. Lima: INEI, 2010.
- Defensoría del Pueblo. Mecanismos de protección frente a hostigamiento y violencia sexual en las escuelas. Informe de Adjuntía No 07-2018-DP/AEE
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES). Lima: INEI, 2013 y 2015.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Brechas de género en el Perú”. Avance a la igualdad de mujeres y hombres. Lima: INEI, 2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Brechas de género en el Perú”. Avance a la igualdad de mujeres y hombres. Lima: INEI, 2016.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. “Brechas de género en el Perú”. Avance a la igualdad de mujeres y hombres. Lima: INEI, 2015.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Demográfica y Salud Familiar. ENDES, 2017
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Informe Técnico Demografía Empresarial en el Perú. IV Trimestre 2018. No 01 de febrero del 2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. Estadísticas de las Tecnologías de información y comunicación en los hogares. Enero-Febrero- Marzo del 2018. Informe Técnico No 2- Junio del 2018.
- INEI. Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado. INEI: Lima, 2016.
- Informe Técnico Demografía Empresarial en el Perú. IV Trimestre 2018. No 01 de febrero del 2019.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. XII Informe de avances en el cumplimiento de la Ley No 28983, Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Período 2018.Lima: MIMP, 2018.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. X Informe de avances en el cumplimiento de la Ley No 28983, Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Período 2016.Lima: MIMP, 2016.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. IX Informe de avances en el cumplimiento de la Ley No 28983, Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Período 2015.Lima: MIMP, 2015.
- MIMP. El Programa Nacional Nacional contra la violencia familiar y sexual en cifras, 2014, Lima: MIMP,2015
- MIMP. Dirección General contra la violencia de Género-MIMP Informe de Ejecución del Plan Operativo BIANUAL 2017-2018 del “Plan Nacional contra la violencia de Género 2016-2021”. Año

2017. P.

Disponible en: <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2018/12/informe-plan-operativo-bianual-2017-2018.pdf>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Resumen Ejecutivo. Evaluación de la Estrategia de prevención, atención y protección frente la violencia familiar y sexual en zonas rurales. 2016. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/files/resumen-ejecutivo-evaluacion-estrategia-violencia-familiar-sexual-zonas-rurales-2016.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Informe Perú. Comisión Multisectorial para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”. Lima: MIMP, 2018
- Ministerio de Salud. Boletín Epidemiológico. VOLUMEN 27 - SE 44-2018 Semana epidemiológica (del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2018). Minsa, 2018.
- Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza. Embarazo en adolescentes y niñas en el Perú. Un problema de Salud Pública, derechos y oportunidades para las mujeres. Alerta No 1-2018- Seguimiento concertado entre el estado y la Sociedad. Civil/MCLCP
- MIMP. Sistema Nacional de Prevención: web site; En: <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sistema-nacional-prevencion/index.php>
- MIMP. VI Informe Anual de Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (año 2017). P. 270.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Plan Multisectorial de lucha contra la Anemia.P.Lima: MIDIS, 2018
- CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Perú. Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. P.30.
- HENRIQUEZ, Narda (2011). Etnicidad y Género, desafíos al conocimiento y a la construcción democrática en los países andinos- Recuperado de <http://cisepa.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/03/Etnicidad-y-G%C3%A9nero-Desafios-al-conocimiento-Narda-Henr%C3%ADquez.pdf>.

Páginas web visitadas.

- <https://observaigualdad.jne.gob.pe/phone/observa-igualdad.html>
- https://observaigualdad.jne.gob.pe/pdfs/candidaturas/candidatas_mujeres_ERM2018.pdf,
- ¹<https://www.minjus.gob.pe/actividades-institucionales-y-eventos/minjusdh-presenta-propuesta-del-mecanismo-nacional-de-elaboracion-de-informes-y-seguimiento-de-recomendaciones-de-organismos-internacionales-de-dd-hh-a-organizaciones-de-la-sociedad-civil/>
- <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/27031-peru-contribuira-con-nuevo-contingente-militar-para-las-operaciones-de-paz-de-las-naciones-unidas>
- <https://cman.minjus.gob.pe/registro-unico-de-victimas-acredita-mas-de-249-mil-victimas-del-periodo-de-violencia/>
- <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/alrededor-de-2-millones-de-ninas-ninos-y-adolescentes-trabajan-en-el-pais-9394/>
- <https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgna/contenidos/articulos.php?codigo=7>
- <https://ods.inei.gob.pe/ods/>
- https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n02_estadisticas-genero_ene_feb_marzo2018.pdf
- https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/653
- <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/24878-14-universidades-publicas-ya-cuentan-con-reglamento-para-casos-de-acoso-sexual>
- <https://observatorioviolencia.pe/grupo-de-trabajo-nacional-presenta-planes-operativos-anales/>
- <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/sala/2019/SE13/mmaterna.pdf>

- [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL04187_20190410.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL04187_20190410.pdf)
- <https://observaigualdad.jne.gob.pe/phone/observa-igualdad.html>,
https://observaigualdad.jne.gob.pe/pdfs/candidaturas/candidatas_mujeres_ERM2018.pdf

- <http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/rm162-2016-mcymapageoetnico.pdf>.
- <http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/BOLETIN-SEMANAL/2018/boletin-semanal-6-2018.pdf>
- https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/mas-de-quince-millones-y-medio-de-mujeres-celebran-su-dia-11438/?fbclid=IwAR2EqdokeyCg7bb3n-gGSvoPDCI90tdfaSotR_r3xuwHvsVe24R5LTjrEIQ

ANEXO Nº 5
MECANISMOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO NACIONAL AL 2018²

1. Poder Ejecutivo

Entidad		Mecanismo	Norma de aprobación
MEF ³	MEF	Grupo de trabajo para la Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 292-2017-EF/41
	SMV	Comisión para la Igualdad de Género – SMV	RS N° 076-2017-SMV/02
	SUNAT	Comisión para la Igualdad de Género – SUNAT	RS N° 214-2017/SUNAT
	BN	Grupo de trabajo para la Igualdad de Género – BANCO DE LA NACIÓN	RPE N° EF/92.1000 N° 041-2017
	PERÚ COMPRAS	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género – PERU COMPRAS	RJ N° 077-2017-PERUCOMPRAS
	ONP	Grupo de Trabajo como mecanismos para la igualdad de Género – ONP	Resolución Jefatural N° 120-2017-JEFATURA/ONP
	OSCE	Comisión para la Igualdad de Género en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado- OSCE	Resolución N° 022-2018-OSCE/PRE
	PROINVERSIÓN	Comisión para la Igualdad de Género	Resolución DE 095-2018
MIDIS	MIDIS	Grupo de Trabajo para la Transversalización del Enfoque de Género para el año 2018	Resolución Directoral N° 003-2018-MIDIS/P65-DE
	QALI WARMA	Grupo de Trabajo como mecanismos para la Igualdad de Género – Programa Nacional de Alimentación Complementaria “QALI WARMA”	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 465-2017-MIDIS/PNAEQW

² Información recopilada por la Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación elaborada en el marco de la XII Informe sobre avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Periodo 2018.

³ MEF reporta que FONAFE no cuenta con un mecanismo para la igualdad de género; sin embargo, el Área de Recursos Humanos Corporativa tiene entre sus funciones la implementación de políticas para la igualdad de género.

Entidad		Mecanismo	Norma de aprobación
	FONCODES	Comité para la Transversalización de los Enfoques de Género y Discapacidad - Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	Creado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 139-2016-FONCODES/DE, y modificado su conformación mediante R.D.E. N° 71-2017-FONCODES/DE.
	PENSION 65	Grupo de Trabajo para la Transversalización del Enfoque de Género – Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65	Resolución Directoral N° 044-2017-MIDIS/P65-DE. Modificada por Resolución Directoral N° 003-2018-MIDIS/P65-DE
	PNPAIS	Comité para la Igualdad de Género	Resolución Directoral N° 73-2018-MIDIS/PNPAIS
	JUNTOS	Comité para la Igualdad de Género del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos,	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2018-MDIS/PNADP-DE
	CUNAMAS	“Comité para la Igualdad de Género del Programa Nacional Cuna Más”	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 308-2018-MIDIS/PNCM
MIMP		Comisión Sectorial para la Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 296-2017-MIMP
MINAGRI	MINAGRI	Comisión Sectorial para la Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 347-2017-MINAGRI
	SENASA	Comisión de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres – SENASA	RJ N° 0019-2017-MINAGRI-SENASA
	INIA	Red Intra-institucional para implementar la estrategia de transversalización del enfoque de género - INIA	Resolución Jefatural N° 0125-2016-INIA
	ANA	Comisión para la Igualdad de Género – ANA	Resolución Jefatural N° 221-2017-ANA
MINAM	MINAM	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en el MINAM	Resolución Ministerial N° 225-2017-MINAM
	SENAMHI	Comité de Género - SENAMHI	Resolución de Secretaría General N° 031-2016/SENAMHI
	OEFA	Comité para la Igualdad de Género - OEFA	RPCD N° 089-2017-OEFA/PCD

Entidad		Mecanismo	Norma de aprobación
	INAIGEM	Comisión para la Igualdad de Género -INAIGEM	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 046-2017-INAIGEM/PE
	IGP	Grupo de trabajo para la igualdad de género – IGP	Resolución de Presidencia N° 261-IGP/2017
	PNCB	Comité para la Igualdad de Género – PNCBCC	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 013-2017-MINAM/VMDERN-PNCB
	SERNANP	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado –SERNANP	Resolución Presidencial N° 204-2018-SERNANP
	SENACE	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE	Resolución Jefatural N° 074-2017-SENACE/J
MINCETUR	MINCETUR	Comité para la Igualdad de Género del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Resolución Ministerial N° 032-2018-MINCETUR
	PROMPERÚ	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ	RSG N° 081/2017-PROMPERU/SG
CULTURA		Comisión Sectorial para la transversalización de los enfoques de género e interculturalidad	Resolución Ministerial N° 352-2018-MC
MINDEF		Comité para la Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 1152-2017-DE/SG
MINEDU⁴	MINEDU	Comisión Sectorial de Naturaleza Temporal para la Transversalización de los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 132-2017-MINEDU ⁵
	SUNEDU	Comité para la igualdad de género -SUNEDU	Resolución de Superintendencia N° 0079-2017-SUNEDU
	SINEACE	Comisión Para La Igualdad De Género Del SINEACE	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC N° 159-2018-SINEACE/CDAH-P
	IPD	Comité Para La Igualdad De Género Del IPD	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 222-2018-IPD/P

⁴ Ministerio de Educación, informe complementario remitido por mensaje de correo electrónico, 21 de febrero de 2019.

⁵ Esta norma prorroga por 2 años, a partir del 6 de febrero de 2017, el plazo de vigencia de la “Comisión Sectorial de Naturaleza Temporal para la Transversalización de los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género” creada mediante Resolución Ministerial N° 035-2013-ED, cuya vigencia fue anteriormente prorrogada por Resolución Ministerial N° 311-2015-MINEDU.

Entidad		Mecanismo	Norma de aprobación
MINEM	MEM	Comité para la Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 394-2017-MEM/DM
	INGEMMET	Grupo de trabajo como mecanismo para la Igualdad de Género – INGEMMET	Resolución de Presidencia N° 108-2017-INGEMMET/PCD
MININTER	MININTER	Resolución Ministerial N° 043-2018-IN	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del sector Interior
	MIGRACIONES	Comité para la Igualdad de Género - MIGRACIONES	Resolución de Superintendencia N° 00178-2017-MIGRACIONES
	SALUDPOL	Comité para la igualdad de género del Fondo de Aseguramiento de Salud de la Policía Nacional del Perú	Resolución de Gerencia General 030-2018-IN-SALUDPOL-GG Se recompuso mediante Resolución de Gerencia General N° 127-2018-IN-SALUDPOL-GG de 20.07.18.
	SUCAMEC	Comité para la igualdad de género de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil.	Resolución de Superintendencia 060-2018-SUCAMEC
	INBP	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú	Resolución de Intendencia 031-2018-INBP
MINJUSDH	MINJUSDH	Comisión sectorial para la transversalización del enfoque de género en el Sector Justicia y derechos Humanos	RM N° 0008-2017-JUS
	INPE	Comisión de naturaleza permanente para la transversalización de enfoque de género - INPE	RPINP N° 409-2015-INPE/P
MINSA		Grupo de Trabajo encargado de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional del Ministerio de Salud	Resolución Ministerial N° 795-2018-MINSA
MRE	MRE	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 0566-2017-MRE
	APCI	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género - APCI	Resolución Directoral Ejecutiva N° 086-2017/ACPI-DE
MTC	MTC	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género	RM N° 795-2017 MTC/01 y Resolución Ministerial N° 609-2018-MTC/01

Entidad		Mecanismo	Norma de aprobación
	PROVIAS	Comité de Género – PROVIAS NACIONAL	Resolución Directoral N° 141-2015-MTC/20
	PROVIAS DESCENTRALIZADO	Comisión de Transversalización de Género – PROVIAS DESCENTRALIZADO	Resolución Directoral N° 488-2016-MTC/21 y Resolución Directoral N° 231-2017-MTC/21
	AATE	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.	Resolución Directoral N° 109-2018-MTC/33.1
	APN	Comité para la Igualdad de Género de la Autoridad Portuaria Nacional.	Resolución de Acuerdo de Directorio N° 012-2018-APN/DIR
MTPE	MTPE	Resolución Ministerial N° 048-2018-TR	Conforma el Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MVCS	MCVS	Comisión Sectorial para la Igualdad de Género de naturaleza temporal y que depende del MVCS	Resolución Ministerial N° 369-2017-VIVIENDA
	SENCICO	Comisión Institucional para la Igualdad de Género de naturaleza temporal - SENCICO	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 136-2017-02.00
	SBN	Comité para la Igualdad de Género - SBN	Resolución N° 058-2017/SBN
	COFOPRI	Comisión para la Igualdad De Género - COFOPRI	Resolución Directoral N° 159-2017-COFOPRI/DE
	OTASS	Grupo de trabajo para la Igualdad de Género - OTASS	Resolución Directoral N° 105-2017-OTASS/DE
	MI VIVIENDA	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género - Fondo MIVIVIENDA S.A.	Resolución de Gerencia General N° 66-2017-FMV/GG
	SEDAPAL	Comité para la Igualdad de Género -SEDAPAL	Resolución de Gerencia General N° 433-2017-GG

Entidad	Mecanismo	Norma de aprobación	
PCM	PCM	Resolución Ministerial N° 053-2018-PCM	Grupo de trabajo para la igualdad de género de la Presidencia del Consejo de Ministros
	CEPLAN	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género – CEPLAN	RPCD N° 047-2017-CEPLAN/PCD. Modificada por la RPCD N° 42-2018/CEPLAN/PCD.
	DEVIDA	Comité para la Igualdad de Género - DEVIDA	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 124-2017-DV-PE
	OSINERGMIN	Comité para la Igualdad de Género – OSINERMING	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo OSINERGMIN N° 077-2018-OS/PRES
	SERVIR	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género – SERVIR	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 143-2017-SERVIR-PE
	SUNASS	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género - SUNASS	RP N° 027-2017-SUNASS-PCD
	DINI	Comité de Igualdad de Género	Resolución de la Dirección Nacional de Inteligencia N° 107-2018-DINI-01
	INDECOPI	Comité de Igualdad de Género	Resolución N° 095-2018-INDECOPI/COD Modificada con Resolución N° 179-2018-INDECOPI/COD.
	OSINFOR	Comité de trabajo para la igualdad de género del organismo de supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre – OSINFOR	Resolución Presidencial N° 131-2018-OSINFOR
	OSIPTEL	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del OSIPTEL	Resolución de presidencia N° 084-2018-PD/OSIPTEL
OSITRAN	Comité para la igualdad de Género del OSITRAN	Resolución de Presidencia N° 031-2018-PD-OSITRAN	
PRODUCE	PRODUCE	Grupo de trabajo para la Igualdad de Género	Resolución Ministerial N° 377-2017-PRODUCE
	FONDEPES	Mecanismo para la Igualdad de Género – FONDEPES	RJ N° 058-2017-FONDEPES/J Modificada por RJ N° 035-2018-FONDEPES/J
	SANIPES	Grupo de trabajo pata la Igualdad de Género – SANIPES	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 087-2017-SANIPES-DE

Entidad		Mecanismo	Norma de aprobación
	INACAL	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género – INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 125-2017-INACAL/PE
	ITP	Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del ITP	Resolución Ejecutiva N° 14-2018-ITP/DE. Modificada por Resolución Ejecutiva N° 29-2018-ITP/DE.
	IMARPE	Grupo de Trabajo para la igualdad de género en el IMARPE	Resolución de Dirección Ejecutiva Científica N° 229-2017-IMARPE/DEC

Fuente: Informe de entidades

Elaboración: DPIGND-DGIGND-MIMP

2. Poder Judicial

Entidad	Mecanismo	Norma de aprobación	Plan de Trabajo	Ejecución de actividades	Personas con formación en género
PODER JUDICIAL	Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial	Acuerdo de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República N° 141-2016 del 21 de julio de 2016. Constituye la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial. Resolución Administrativa N° 201-2016-CE-PJ del 10 de agosto de 2016. Constituye la Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial.	Sí	Sí	1

Fuente: Informe de entidades

Elaboración: DPIGND-DGIGND-MIMP

3. Organismos constitucionalmente autónomos

Entidad	Mecanismo	Norma de aprobación	Plan de Trabajo	Ejecución de actividades	Personas con formación en género
JNJ (antes CNM)	Comité de Promoción de Políticas de Igualdad de Género en el CNM	Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 124-2017-P-CNM	Sí	NO ⁶	0
MP-FN	Comité del Mecanismo de Género	Resolución N° 2888-2017-MP-FN	NO	SI	1

⁶ El Comité de Promoción de Políticas de Igualdad de Género de la Junta Nacional de Justicia- JNJ (antes CNM) contó con un proyecto de plan de trabajo que no se aprobó por la declaratoria de emergencia del antes CNM.

Entidad	Mecanismo	Norma de aprobación	Plan de Trabajo	Ejecución de actividades	Personas con formación en género
ONPE	Comité encargado de implementar Políticas de Igualdad de Género al interior de la Oficina Nacional de Procesos Electorales	Resolución Jefatural N° 000177-2015-J/ONPE	Sí	SI	0
RENIEC	Comité encargado de implementar Políticas de Igualdad de Género al interior del RENIEC	Resolución Jefatural N° 105-2017/JNAC/RENIEC	NO	NO	0
JNE	Comité de Género del Jurado Nacional de Elecciones	Resolución N° 193-2016-P/JNE Resolución N° 027-2018-P/JNE que adecua la conformación del comité de Género en el JNE	Sí	SI	0

Fuente: Informe de entidades

Elaboración: DPIGND-DGIGND-MIMP

ANEXO Nº 6
CUADROS CON LEYES, POLÍTICAS, NORMAS SECTORIALES ⁷

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
Derecho a una vida libre de Violencia	2015	Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en Espacios Públicos.	Ley N° 30314	05-03-15
		Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Ley N° 30364	06-11-15
		Protocolo Interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja en alto riesgo	Decreto Supremo N° 006-2015-MIMP	15-10-2015
		Se oficializó el uso del Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG)	Decreto Supremo N° 005-2015-MIMP,	12-08-2015
		Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.	Ley N° 30403	30-12-2015.
	2016	Reglamento de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Decreto Supremo No 009-2016-MIMP	26-07-2016
		Plan Nacional contra la violencia de género 2016-2021	Decreto Supremo No 008-2016-MIMP	26-07-2016

⁷ Elaboración propia.

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Protocolo Intersectorial para la prevención y persecución del delito de trata de personas, así como la protección, atención y reintegración de las víctimas de este delito	Decreto Supremo No 005- 2016-IN	12-05-2016
		Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer	Resolución Ministerial No 157-2016-MIMP	26-07-2016
		Marco normativo que oficializa el documento “Violencia basada en género. Marco Conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado”	Resolución Ministerial No 151-2016-MIMP	
		Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.°28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes	Decreto Supremo N.°001-2016-IN	08-001-2016-IN
		Aprueba los documentos denominados: “Criterios de derivación a los Hogares de Refugio Temporal”; “Lineamientos de política para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal”; “Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal” y “ Modelo de Reglamento Interno Básico de los Hogares de Refugio Temporal”	Resolución Ministerial N.°150-2016-MIMP	14-06-2016
		Aprueban Directiva General “Lineamientos de política para el involucramiento de los varones en la prevención de la violencia contra las mujeres y de género”	Resolución Ministerial N.°174-2016-MIMP	27-06-2016
		“Guía de Procedimientos para la intervención de la Policía Nacional del Perú en el marco de la Ley N.°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento”	Resolución Directoral N.°925-A-201-DIRGEN/EMG-PNP6.	12-09-2016.

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Lineamientos para la atención de personas LGTBI en los servicios del PNCVFS del MIMP.	Resolución de la Dirección Ejecutiva N.º017-2016-MIMP-PNCVFS-DE).	
	2017	Ministerio de Salud: Guía Técnica para la atención de salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por al pareja y ex pareja”.	Resolución Ministerial No 070-2017-MINSA.	07-02-2017
		Decreto Legislativo 1323, Ley que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género	Decreto Legislativo 1323	06-01-2017
		Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021 indispensable para actuar contra la violencia que se perpetúa a través de este delito. Al ser la trata una manifestación de la violencia de género, este enfoque permitirá a las víctimas -en especial a las mujeres - posicionarlas como sujetos de derechos	Decreto Supremo N° 017-2017-IN	08-06-2017
		Aprueban cuatro Guías elaboradas en mérito a lo dispuesto por la “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”	Resolución de la fiscalía de la Nación Nº 3963-2016-MP-FN	11-09--2016
	2018	Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.	- Ley N° 30838	11-07-18
		Ley que fortalece diversas normas para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.	- Ley 30862	03-10--18
		Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, a fin de disponer que las personas condenadas a pena privativa de libertad por la Comisión de delitos de violación sexual, entre otro delitos, están impedidas de postular a la Presidencia o Vicepresidencia de la República, al Congreso de la República, Parlamento Anido, así	- Ley 30717	09-01-18

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		como candidatear en las elecciones de gobiernos regionales y en las elecciones municipal.		
		Ley que dispone que no podrá ingresar o reingresar a prestar servicios en el sector público aquella persona que hay sido condenada por delitos contra la trata de personas, proxenetismo, violación de la libertad sexual, entre otros.	Ley No 30794	15-06-18
		Ley que modifica el Código Penal a fin de incrementar la pena mínima del delito de feminicidio (Artículo 108-B) de quince a veinte años, agregar las lesiones a la salud mental al delito de lesiones graves, entre otras modificaciones.	Ley No 30819	19-06-18
		Ley que modifica el artículo 15 del Código Penal, precisando la aplicación del "error culturalmente condicionado" en los casos de delitos contra la libertad sexual en perjuicio de menores de catorce años y mayores de catorce cuando no hubieran prestado su consentimiento. Establece además, la imprescriptibilidad de los delitos de trata de personas, los delitos contra la libertad sexual, proxenetismo y ofensas al pudor público.	Ley No 30838	11-07-18
		<i>Ley que</i> Modifica diversos artículos de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, están referidos al procedimiento de denuncia de actos de violencia, el rol de las entidades intervinientes y la ejecución de medidas de protección, entre otras materias. Asimismo, dispone que el MEF acompaña al MIMP en el diseño de un programa presupuestal multisectorial para la implementación del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.	Ley N° 30862	03-10-18
		Ley que dispone la implementación de un subregistro de personas condenadas por delitos de homicidio, feminicidio, lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, trata de personas, violación de la libertad sexual, proxenetismo y ofensas al pudor público, entre otros.	Ley N° 30901	28-12-18
		<i>Ley que</i> modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para incorporar la sanción de inhabilitación permanente al/la docente destituido/a por hostigamiento sexual.	Ley N° 30903	08-12-18

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Ley que declara de interés nacional la incorporación de contenidos curriculares para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar a través de la educación.	Ley N° 30815	05-07-18
		Decreto Legislativo que modifica la Ley 30364, para fortalecer la prevención, erradicación y sanción de toda forma de violencia contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar	Decreto Legislativo 1386	03-09-18
		Crea el Sistema Nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Decreto Legislativo 1368.	29-07-2018
		Decreto Legislativo que incorpora en el Código Penal los delitos de acoso, acoso sexual, difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual, chantaje sexual. Esta norma además modifica la Ley No 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Decreto Legislativo 1410	11-09-18
		Decreto legislativo que desarrolla el marco normativo para el diseño, implementación, seguimiento, evaluación e institucionalización de servicios especializados para el fortalecimiento y la prevención de la violencia en las familias, mediante acciones y medidas dirigidas a identificar factores de riesgo, gestionar los conflictos, erradicar la discriminación y la violencia entre sus integrantes.	Decreto legislativo 1408	11-09-18
		Actualización del “Protocolo Interinstitucional de Acción frente al Femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo”	Decreto Supremo No 004-2018-MIMP 2	13-06-18
		Norma que establece que la emisión de la normativa necesaria para el cumplimiento, seguimiento e implementación del Registro de Víctimas de Femicidio está a cargo del PNCVFS del MIMP.	Resolución Ministerial N° 306-2018-MIMP	27-12-18

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Crea la “Comisión de Emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer”,	Resolución Suprema No 219-2018-PCM:	08-06-18
		Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo.	Decreto Supremo No 008-2018-MIMP	26-08-2018
		Aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”	Decreto Supremo No 004-2018-MINEDU	13-05-18
		Se aprueba el Protocolo de actuación conjunta de los Centros Emergencia Mujer y Comisarías o Comisarías Especializadas en materia de protección contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú.	Decreto Supremo No 006-2018-MIMP	02-08-2018
		Se crea la Estrategia “Te Acompañamos”, con la finalidad de articular con las diversas entidades públicas las acciones establecidas en la actualización del “Protocolo Interinstitucional de Acción frente al feminicidio, Tentativa de feminicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo”	Resolución Ministerial Nº 307-2018-MIMP	30-12-2018
	2019	Ley que fortalece la interoperabilidad en el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Ley No 30926	05-04-2019

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Ley que fortalece la implementación de espacios de acogida temporal para víctimas de trata de personas y explotación sexual	Ley N° 30925	05-04-2019
		Ley que declara de interés público y prioridad nacional la implementación progresiva de cámaras gesell en todas las fiscalías provinciales penales, de familia o mixtas de las provincias de los distritos fiscales y juzgados de familia de los distritos judiciales del país, a fin de garantizar la actuación oportuna de las diligencias que sirvan como medios probatorios idóneos en los procesos judiciales y evitar la revictimización en los casos de violencia sexual, familiar y trata de personas	Ley N° 30920	07-03-2019
		Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad.	- Decreto Supremo N° 003-2019-IN	22-02-19
		Decreto Supremo que aprueba la Guía de elaboración del Plan de Reintegración individual para personas afectadas por el delito de trata de personas	Decreto Supremo N° 009-2019-MIMP	10-04-2019

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Decreto Supremo que aprueba el Cronograma de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	DECRETO SUPREMO N° 003-2019-MIMP	05-03-2019
		Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado por	Decreto Supremo N° 004-2019-MIMP	07-12-2019
		Crean Grupo de Trabajo encargado de elaborar los instrumentos que servirán para gestionar la adecuación del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS a las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente	RESOLUCION MINISTERIAL N° 093-2019-MIMP	04-04-2019
		Crean Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de desarrollar los contenidos técnicos del Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujeres	Resolución Ministerial N° 162-2019-EF/10	20-04-2019

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Aprueban Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel que dirige el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	Resolución Ministerial N° 058-2019-mimp	05-03-2019
		Crean el "Comité Intergubernamental para la igualdad de género y las poblaciones vulnerables"	Resolución Ministerial N° 034-2019-MIMP	11-02-2019
		Aprueban Norma Técnica "Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar en las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación de especialistas regionales de convivencia escolar y asistentes de convivencia escolar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios"	Resolución Vice ministerial N° 079-2019-MINEDU	07-04-2019
Derechos a la salud, salud sexual y reproductiva de las mujeres.	2016	Política Sectorial de Salud Intercultural.	Decreto Supremo N° 016-2016-SA	02-04-2016
		Norma Técnica de Salud N° 124-2016-MINSA-V.01: "Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar.	Resolución Ministerial N° 652-2016/MINSA	31-08-16
		Norma Técnica de Salud N° 121-MINSA/DGIESP-V.01. "Norma Técnica de Salud para la Atención del Parto Vertical en el Marco de los Derechos Humanos con Pertinencia Intercultural"	Resolución Ministerial N° 518-2016/MINSA	21-07-16

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Norma Técnica para la prevención y el control de la infección del VIH en pueblos indígenas amazónicos, con pertinencia intercultural (Norma Técnica de Salud No 129-MINSA/2016/DGIESP).	Resolución Ministerial N° 1012-2016/MINSA	29-12-16
		Aprueban la norma técnica de salud N.°126-MINSA/2016/DGIESP sobre atención integral de la población trans femenina para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA. 21 de diciembre de 2016	Resolución Ministerial N.°980-2016/MINSA	21-12-2016
	2017	Norma Técnica de Salud N° 130-MINSA/2017/DGIESP. Norma Técnica de Salud para la Atención Integral y Diferenciada de la Gestante Adolescente durante el Embarazo, Parto y Puerperio.	Resolución Ministerial N° 007-2017/MINSA	06-01-17
		Norma Técnica de Salud de los Centros de Salud Mental comunitarios.	Resolución Ministerial No 574-2017/MINSA	20-07-17
		Guía Técnica para la Atención de Salud Mental a Mujeres en situación de Violencia ocasionada por la Pareja o Expareja	Resolución Ministerial N° 070-2017-MINSA	07-02-2017

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación	
		Modelo de Atención de Salud Integral e Intercultural de las Cuencas de los Ríos Pastaza, Corriente, Tigre, Marañón y Chambira 2017 al 2021.	Resolución Ministerial No 594-2017-MINSA.	25-07-2017	
		Guía Técnica Para la Continuidad de los Servicios de Salud sexual y reproductiva en Situaciones de Emergencia y/o Desastres en el Sector Salud	Resolución Ministerial No 206-2017/MINSA	01-04-2017	
		Declaran la tercera semana del mes de mayo de cada año como “La Semana de la Maternidad Saludable, Segura y Voluntaria”	Resolución Ministerial Nº 323-2017/MINSA		
	2018	Documento Técnico: Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018-2021	Resolución Ministerial No 356-2018-MINSA,	24 -04-2018	
	2019	Directiva Sanitaria para el Uso del Kit para la Atención de Casos de Violencia Sexual	Resolución Ministerial No 227-2019/MINSA	08-03-2019	
		Directiva Sanitaria que establece la Organización y Funcionamiento de los Comités de Prevención de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal	-Resolución Ministerial Nº 251-2019/MINSA.	16-03-2019	
		Protocolo de actuación conjunta entre los Centros Emergencia Mujer - CEM y los Establecimientos de Salud - EE.SS para la atención de las personas víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley N° 30364, y personas afectadas por violencia sexual	Decreto Supremo N° 008-2019-SA	17-04-2019	
	Derecho al acceso y participación de las mujeres en	2015	Resoluciones mediante las que se aprobaron los reglamentos de inscripción de candidaturas y el establecimiento de cuotas electorales durante las Elecciones Generales, Regionales y Municipales 2016	Resoluciones No 305-2015-JNE No y 287-2015-JNE	23-10-2015

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
espacios de toma de decisiones.		Creación de la “Mesa de Trabajo para promover y garantizar la participación política de las mujeres”	Resolución Ministerial N° 192-2015-MIMP	05-09-2015
	2016	Creación del Grupo trabajo para el fortalecimiento de la participación política indígena.	Resolución N° 085-A-2016-JNE	10-06-2016
		Conforman el Comité de Género del Jurado Nacional de Elecciones	Resolución N.°193-2016-JNE	14-12-2016
		Lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión de la ONPE	Resolución Jefatural N.°000253-2016-J/ONPE	24-12-2016
	2018	Resolución del Jurado Nacional de Mujeres, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales y la Resolución N° 0083-2018-JNE, que aprueba el Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales, que señala el cumplimiento de la cuota de género.	Resolución N° 0082-2018-JNE	07-02-18
		Se aprueba los lineamientos para la atención en los Centros Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual a mujeres políticas afectadas por hechos de acoso político.	Resolución de la Dirección Ejecutiva No 051-2018-MIMP/PNCVFS-DE	28-12-2018 (no publicado en El Peruano).

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
Derecho al ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.	2015	Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y extiende su período de descanso de 45 a 49 días	Ley No 30367	06-11-2015
		Decreto Supremo N° 009-2015-TR que la reglamenta la Ley 30036, Ley que regula el teletrabajo.	Decreto Supremo N° 009-2015-TR	02-11-2015
		Convenio N° 183 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Protección de la Maternidad.	Resolución Legislativa N° 30312	22-03-2015
		Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres	Decreto Supremo No 002-2015-MIMP	12-05-2015
	2016	Decreto Supremo que adecúa las normas reglamentarias que regulan el descanso por maternidad y el pago por subsidio por maternidad a las disposiciones de la Ley 30367, Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su período de descanso.	Decreto Supremo No 002-2016-TR	08-03-2016
		Decreto Supremo que establece requisitos para la implementación y funcionamiento de lactarios institucionales.	DS N° 001-2016-MIMP	08-02-2016
		Protocolo de actuación frente a la vulneración de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores víctimas de violencia”	Resolución Ministerial N.° 052-2016-TR	10-03-2016
		Adecúa las normas reglamentarias que regulan el descanso por maternidad y el pago por subsidio por maternidad a las disposiciones de la Ley 30367, Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su período de descanso	Decreto Supremo No 002-2016-TR	09-03-2016

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Establece requisitos para la implementación y funcionamiento de lactarios institucionales.	DS N° 001-2016-MIMP	09-02-2016
		- Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de Lactarios encargada de velar por el cumplimiento de la Ley N°29896 y el Decreto Supremo N° 001-2016-MIMP	Resolución Ministerial N.°163-2016-MIMP	26-07-2016
	2017	Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres”, en el marco del cumplimiento al Convenio de igualdad en la remuneración - Convenio 100	Ley N° 30709	26-12-17
		Ley que modifica el Código Civil con la finalidad de incorporar en la Resoluciones judiciales sobre pensiones alimentarias el criterio del aporte por trabajo doméstico no remunerado.	Ley No 30550	05-04-17
		Se aprobó la guía metodológica para la elaboración del diagnóstico de desigualdad salarial en las entidades públicas.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 209-2017-SERVIR-PE	15-10-2017
		Protocolo de fiscalización de las obligaciones del régimen de los trabajadores y las trabajadoras del hogar.	Resolución de la Superintendencia 113-2017-SUNAFIL.	10-06-2017
		Elaboración del Diagnóstico Salarial en el Estado	Decreto Supremo No 068-2017-PCM	24-06-2017

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
	2018	Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, con esta normativa se amplía esta licencia por 10 días calendario (antes de esta normativa eran 05 días.	Ley 30807	05-07-18
		Ley que reconoce el principio de igualdad en la carrera judicial sin discriminación alguna por razones de origen, raza, sexo u otros motivos. En materia de faltas, establece como falta grave del/la trabajador/a judicial la comisión de conductas y tratos manifiestamente discriminatorios basados, entre otros, en el sexo. Asimismo, considera como falta muy grave el hostigamiento sexual.	Ley N° 30745	08-04-18
		Ley que considera como días laborados los días de descanso prenatal y postnatal de la trabajadora para efectos del cálculo de su participación en las utilidades de la empresa.	Ley N° 30792	15-06-18
		Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30709, Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres	Decreto Supremo N° 002-2018-TR	08-03-18
		- Ley de Utilidades justas para las madres, que modifica el artículo 02 del Decreto Legislativo 892, con la finalidad de tutelar el derecho del pago de utilidades laborales de las madres trabajadoras que han tenido descanso por maternidad.	Ley 30792	15-06-18

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
		Decreto Legislativo que establece que el servidor o servidora dispone de hasta siete (7) días hábiles, dentro de los treinta (30) días calendario de su periodo vacacional, para fraccionarlos en periodos inferiores a siete (7) días y con mínimos de media jornada ordinaria de servicio, propendiendo así a la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral.	Decreto Legislativo N° 1405	12-09-18
		Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 009-98-TR, Reglamento para la aplicación del derecho de los trabajadores de la actividad privada, a participar en las utilidades que generen las empresas donde prestan servicios, a fin de considerar días laborados a los días de descanso prenatal y postnatal de la trabajadora para efectos del cálculo de su participación en las utilidades de la empresa.	Decreto Supremo N° 007-2018-TR	17-08-18
		Aprueba el “Plan sectorial para la igualdad y la no discriminación en el empleo y la ocupación 2018 - 2021”, cuya finalidad es garantizar que las acciones e intervenciones del Estado se enfoquen en poblaciones vulnerables, de tal manera que se erradique desigualdad y discriminación en el empleo.	Resolución Ministerial 061-2018-TR	27-02-2018
		Aprueba la “Guía que contiene las pautas referenciales que pueden ser utilizadas por la organización empleadora para evaluar puestos de trabajo y definir el cuadro de categorías y funciones”, el modelo de cuadro de categorías y funciones y el contenido mínimo referencial de la política salarial	Resolución Ministerial N° 243-2018-TR	27-09-2018
		Reglamento del Uso de la Marca certificación “Empresa segura, libre de violencia y discriminación”	Resolución Ministerial No 172-2018-MIMP	30-05-2018

Temática	Año	Denominación de la norma	Norma de aprobación	Fecha de Publicación
	2019	Se aprobó la creación del grupo denominado Mesa de trabajo para la elaboración y seguimiento del “Plan de Acción de cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar 2019-2021”.	Resolución Ministerial No 342-2018-TR	04-02-2019
		Se dispone la publicación del proyecto de documento denominado “Protocolo para la fiscalización de las obligaciones en materia remunerativa previstas en la Ley 30709, Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres	Resolución No 111-2019-SUNAFIL	21-03-2019
		Mesa de Trabajo Tripartita que contribuya a promover y fortalecer la participación de las mujeres y la vigencia de sus derechos en el ámbito socio laboral”	Resolución Ministerial No 073-2019-TR	07-03-2019

OTRA NORMATIVA RELEVANTE APROBADA EN EL 2018.

MINEDU:

- Resolución Ministerial N° 291-2018-MINEDU: Aprueban el “Plan de Trabajo para la Implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Resolución Ministerial No428-2018-MINEDU. Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico- Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.

- Resolución Ministerial N° 380-2018-MINEDU. Aprueban Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- Resolución Ministerial N° 292-2018-MIMP: aprueba el “Plan de Estrategia Publicitaria 2018 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”, cuyo objetivo general consiste en implementar campañas publicitarias en medios de comunicación masivos que contribuyan, en el marco de los derechos humanos, a la eliminación de la violencia contra la mujer y a la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- Resolución Ministerial N° 952-2018-IN, que aprueba el Manual de Derechos Humanos aplicados a la función **policial**. El referido manual considera el enfoque de género, cuya aplicación implica "abstenerse de actuar en función de prejuicios, estereotipos o los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, con base a las diferencias de género, para así evitar discriminar, revictimizar o dar un trato desigual y discriminatorio que afecte la dignidad de las mujeres. Esto es especialmente relevante, en los casos de las víctimas de violencia sexual (incluye el acoso, el hostigamiento, la violación sexual), violencia familiar y trata de personas.

Sistema de Administración de Justicia

Poder Judicial

- **Resolución Administrativa No 228-2018-P-CE-PJ, que contendrá información de personas naturales y/o jurídicas que estén implicados en delitos de violación de la libertad sexual, entre otros delitos.**
- Resolución Administrativa N° 274-2018-CE-PJ: Aprueba el documento “Lineamientos para el Funcionamiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género”.
- **Resolución Administrativa N° 007-2018-CE-PJ:** Aprueba los "**Lineamientos Técnicos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Institucional del Poder Judicial**" y mediante la cual se busca institucionalizar el enfoque de género en la labor judicial garantizando la protección de los derechos fundamentales y oportunidades de mujeres y hombres mediante una administración de justicia en igualdad de condiciones y libre de discriminación.
- **Resolución Administrativa N° 068-2018-CE-PJ:** Aprueba el "**Plan de Actividades 2018 de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial**", cuyo objetivo es implementar la transversalización del enfoque de género en la planificación institucional, impulsar la aprobación de normatividad y políticas institucionales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres así como fortalecer las capacidades de juezas y jueces incorporando el enfoque de género para garantizar el acceso a la justicia en igualdad y libre de discriminación.

- **Resolución Administrativa Nº 010-2018-CE-PJ:** Aprueba el "**Protocolo de Atención Judicial para Personas con Discapacidad**", disponiendo medidas de apoyo personalizadas y efectivas desarrolladas por las/los operadoras/es de justicia en favor de las personas con discapacidad, permitiendo el acceso a la justicia con un enfoque inclusivo, generacional, de interculturalidad y de género; y
- **Resolución Administrativa Nº 070-2018-CE-PJ:** Aprueba el "**Plan de Trabajo 2018 del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad**" que contempla 11 ejes de trabajo, entre los cuales se encuentran los referidos a género, niñas, niños y adolescentes y pueblos indígenas. Dichas normas se suman a una extensa lista de medidas que viene dictando el Poder Judicial para garantizar el acceso a la justicia de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
- **Resolución Administrativa No 025-2019-CE-PJ mediante la que se aprueba la "Propuesta Metodológica para Capacitar en Enfoque de Género a Jueces y Juezas a nivel nacional".**
- **Resolución Administrativa No 026-2019-CE-PJ** mediante la que se crea el "Observatorio de Justicia de Género del Poder Judicial".
- **Resolución Administrativa No 113-2019-P-CSJV/PJ.** Crea en un distrito de Lima (Ventanilla) el "Sistema de Registro, Seguimiento y Monitoreo para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar⁸" de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla. En esta resolución también se menciona al proyecto piloto de funcionamiento del "App-Botón de Pánico" promovido por la Comisión de Justicia de Género, que tiene como objetivo instalar un aplicativo tecnológico instalada en el celular, que permitirá de manera efectiva auxiliar a la mujer e integrante del grupo familiar víctimas de violencia.

Ministerio Público

- Ministerio Público crea el Sub Sistema Especializado para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Resolución de la Fiscalía de la Nación Nº 2888-2018-MP-FN)
- Ministerio Público crea las Fiscalías Especiales Transitorias Especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en los distritos fiscales de Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur y Callao (Resolución de Junta de Fiscales Supremos Nº 115-2018-MP-FN-JFS).
- **Resolución de Juntas de Fiscales Supremos No 115-2018-MP-FN-JFS,** Crean las fiscalías provinciales transitorias especializadas en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los distritos de Fiscales de Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima Sur y Callao. (22 de setiembre del 2018).
- **Resolución de la Fiscalía de la Nación No 2420-2018-MP-FN, que aprueba el "Reglamento del Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras"**
- **Resolución de la Fiscalía de la Nación 4240-2018-MP-FN,** (Publicada el 02 de diciembre del 2018), establecen lineamientos generales para el funcionamiento de Fiscalías Provinciales Transitorias Especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en los distritos Fiscales de Lima, Lima Sur, Lima Este y Callao.

- **Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3356-2018-MP-FN:** Designa y nombra fiscales en las fiscalías especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de los distritos fiscales de Callao, Lima, Lima Este, Lima Sur y Lima Norte.
- **Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2951-2018-MP-FN:** Reconforma la Comisión encargada de ejecutar y monitorear la implementación del Sub sistema especializado para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- **Resolución de Fiscalía de la Nación N° 2765-2018-MP-FN:** Aprueba el “Protocolo del Ministerio Público para la investigación de los delitos de feminicidio desde la perspectiva de género”.
- Resolución Administrativa que contendrá información de personas naturales y/o jurídicas que estén implicados en delitos de violación de la libertad sexual, entre otros delitos. Resolución Administrativa No 228-2018-P-CE-PJ.
- Ministerio Público aprobó el Plan Operativo Anual del Proyecto “Apoyo a la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la actuación del Ministerio Público para la investigación de los delitos de Violencia de Género y Feminicidio en el Perú” (Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 002274-2018-MP-FN).

Anexo N° 7

PROYECTOS DE LEY PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES⁹

N.º de proyecto de ley	Denominación	Grupo parlamentario	Estado
04187/2018-PE	Ley que modifica la Ley de Organizaciones Políticas, regula la democracia interna y promueve la participación ciudadana en el proceso de selección de candidatos	Poder Ejecutivo	. 11/04/2019 Decretado a Comisión de Constitución y Reglamento
04066/2018-CR	Ley que establece la alternancia de género en las listas de candidatos a elección popular	Alianza para el Progreso	*22/03/2019 En Comisión Constitución y Reglamento
03963/2018-CR	Ley que modifica los artículos 26 y 29 de la Ley de Organizaciones Políticas, Ley N.º 28094, para promover la participación de la mujer en las organizaciones políticas	Fuerza Popular	*05/03/2019 En Comisión Constitución y Reglamento
03935/2018-CR	Ley que incentiva y promueve la participación política de la mujer y sanciona el acoso político	Fuerza Popular	*07/03/2019 Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos *07/03/2019 Dictamen en minoría de la Comisión de Constitución y Reglamento *06/03/2019 Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento
03538/2018-CR	Ley que establece la representación paritaria de género para cargos partidarios y de elección popular	No agrupados/as	*12/10/2018 En Comisión Constitución y Reglamento
02996/2017-CR	Ley que fortalece la representación de la sociedad civil en los consejos de coordinación local	Nuevo Perú	*14/06/2018 En Comisión de Descentralización Regionalización Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
02141/2017-CR	Ley que institucionaliza espacios multisectoriales con participación ciudadana en gobiernos subnacionales en materias de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, víctimas de la violencia 1980-2000 y pueblos indígenas	Nuevo Perú	*21/11/2017 En Comisión de Descentralización Regionalización Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
02113/2017-CR	Ley que promueve la participación política efectiva de las mujeres y jóvenes	Alianza por el Progreso	*17/11/2017 En Comisión Constitución y Reglamento
01751/2017-CR	Ley Electoral	No agrupados/as	*15/08/2017 En Comisión Constitución y Reglamento
01343/2016-CR	Ley que promueve una mayor participación de la mujer en los procesos electorales generales, regionales y locales	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	*09/05/2017 En Comisión Constitución y Reglamento
00834/2016-CR	Ley que fortalece la participación política de la mujer	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	*28/12/2016 En Comisión Constitución y Reglamento *17/04/2017 En Comisión Mujer y Familia

⁹ Elaborado por Janet Rimache de la DGIGND

PROYECTOS DE LEY PARA SANCIONAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA			
N.º de proyecto de ley	Denominación	Grupo parlamentario	Estado
03981/2018-CR	Ley que modifica el artículo 9, literal "i" e incorpora el artículo 43 en la Ley 28094, para erradicar el acoso político contra las mujeres en las organizaciones políticas	Fuerza Popular	*07/03/2019 En Comisión Constitución y Reglamento *07/03/2019 En Comisión Mujer y Familia
03978/2018-CR	Ley que previene y sanciona el acoso político contra las mujeres	Célula Parlamentaria Aprista	*07/03/2019 En Comisión Constitución y Reglamento *07/03/2019 En Comisión Mujer y Familia
03939/2018-CR	Ley que previene y sanciona el hostigamiento político	Unidos por la República	*07/03/2019 Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos *07/03/2019 Dictamen en minoría de la Comisión de Constitución y Reglamento *06/03/2019 Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento
03935/2018-CR	Ley que incentiva y promueve la participación política de la mujer y sanciona el acoso político	Fuerza Popular	*07/03/2019 Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos *07/03/2019 Dictamen en minoría de la Comisión de Constitución y Reglamento *06/03/2019 Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento
03903/2018-CR	Ley para prevenir y sancionar el acoso político contra las mujeres por constituir una barrera para su participación política igualitaria	Nuevo Perú	*07/03/2019 Dictamen en minoría de la Comisión de Constitución y Reglamento *07/03/2019 Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos *06/03/2019 Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento *05/03/2019 Dictamen de la Comisión de la Mujer y Familia
03131/2017-CR	Ley contra la violencia política hacia las mujeres	Fuerza Popular	*07/03/2019 Dictamen en minoría de la Comisión de Constitución y Reglamento *07/03/2019 Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos *06/03/2019 Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento *05/03/2019 Dictamen de la Comisión de la Mujer y Familia
00673/2016-CR	Ley para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político contra las mujeres	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	*07/03/2019 Dictamen en minoría de la Comisión de Constitución y Reglamento *07/03/2019 Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos *06/03/2019 Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento
Proyecto de Ley N° 1313/2016-JNE	Ley que propone el Código Electoral Paridad y alternancia para la conformación de listas al Congreso, a los Consejos Regionales, Concejos Municipales y al Parlamento Andino; ii) Aplicación de la cuota por separado a las listas de titulares y a la lista de suplentes	Jurado Nacional de Elecciones	En Comisión de Constitución y Reglamento

ANEXO Nº 8
CIFRAS ESTADÍSTICAS SEGÚN ÁREAS PRIORIZADAS ¹⁰

ANEXO 5.1: ACCESO EQUITATIVO A INSTANCIAS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES

Participación de mujeres en cargos de elección popular

En las elecciones generales 2016 se eligieron 36 mujeres congresistas, que equivalían al 27,7% del total de escaños (130).

En las elecciones Regionales y Municipales 2018, quienes ejercerán su mandato durante el período 2019-2022, se tiene lo siguiente: A nivel regional, las 25 gobernaciones fueron ocupadas por hombres, pero se eligió a 5 vicegobernadoras regionales de un total de 25 vicegovernaciones y a 63 (19%) consejeras regionales de un total de 328 consejerías regionales. A nivel provincial, se registraron 7 alcaldesas de un total de 196 alcaldías, mientras que a nivel distrital se registraron 81 alcaldesas de un total de 1 666 alcaldías. En los concejos municipales se registraron 453 regidoras de un total de 1 764 regidurías provinciales y 2 733 regidoras de un total de 8 891 regidurías distritales.

Número de mujeres en cargos de toma de decisión en la Administración pública.

En el 2018, 11 de las 29 entidades informantes cuentan con 40% o más de mujeres en cargos de toma de decisión, cifra superior a la registrada en el período 2017.

Número de mujeres en la Policía Nacional del Perú

MININTER reporta que en el 2018 se registró un total de 9 554 oficiales en la PNP, de los cuales el 23,7% (2 267) son mujeres y el 76,3% (7 287) son hombres. En el caso de los suboficiales, se registró una cifra total de 119 109, de los cuales el 17,6% (20 959) son mujeres y el 82,4% (98 150) son hombres.

Número de mujeres en el Poder Judicial

El Poder Judicial reportó que contaba con 1 767 jueces y juezas en ejercicio de su cargo a nivel nacional al 2018, de los cuales 652 (36,9%) eran mujeres y 1 115 (63,1%) eran hombres. Asimismo, al 2018, contaba con 524 jueces y juezas provisionales a nivel nacional, de los cuales 220 (42%) eran mujeres y 304 (58%) eran hombres. De igual manera, reportó que, en dicho periodo, el número de jueces y juezas supernumerarios/as ascendía a 938, de los cuales 490 (52,2%) corresponde a mujeres y 448 (47,8%) corresponde a hombres.

Número de mujeres en el Ministerio Público

El Ministerio Público reportó que su estructura funcional estaba conformada por 6 597 fiscales en ejercicio, de los cuales el 48% (3 172) eran mujeres y el 52% (3 425) eran hombres. Asimismo, contaba con 3 192 fiscales provisionales en ejercicio, de los cuales el 53% (1 681) eran mujeres y el 47% (1 511) eran hombres

5.2 CIFRAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Incidencia de casos de violencia física contra las mujeres (INEI)

El INEI informa que para el primer semestre de 2018, el 31,0% de mujeres en edad fértil alguna vez unidas ha sufrido de alguna forma de violencia física¹¹ por parte de su esposo o compañero alguna vez en su vida. Según área de residencia, el problema afecta al 31,8% de las mujeres del área urbana y 28,1% del área rural.

¹⁰ Información elaborada por la Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación elaborada en el marco de la XII Informe sobre avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Período 2018.

¹¹ La violencia física implica el uso de la fuerza para dañar con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños,

Incidencia de casos de violencia sexual contra las mujeres (INEI)

De acuerdo a información del INEI, para el primer semestre de 2018, el 6,9% de mujeres en edad fértil reporta que ha sufrido algún tipo de violencia sexual¹² por parte de su esposo o compañero alguna vez en sus vidas y el 2,6% de estas mujeres reportan haberla sufrido en los últimos doce meses.

INEI refiere que la forma más frecuente de violencia sexual sufrida consistió en haber sido obligadas a tener relaciones sexuales contra su voluntad: el 6,3% alguna vez en sus vidas o el 2,6% en los últimos 12 meses.

Denuncia y atención de casos de feminicidio

MININTER registró un total de 188 denuncias de feminicidios en el período enero – noviembre de 2018. Por otro lado, los CEM del MIMP registraron 149 casos de víctimas de feminicidio y 304 casos de tentativa de feminicidio en el período enero – diciembre 2018. Se advierte un incremento en la cifra de feminicidios registrados en los CEM en comparación con el 2017 (121 casos), así como en las tentativas de feminicidio respecto de dicho período (247 casos).

Denuncias de casos de violencia contra la mujer y atenciones a víctimas

El Ministerio Público, a través de las fiscalías penales y mixtas a nivel nacional, registró 113 830 denuncias de lesiones graves y agresiones contra mujeres e integrantes del grupo familiar en el período enero – setiembre 2018. En el mismo período de enero a setiembre del 2018, dichas fiscalías registraron 18 784 denuncias por delitos de violación de la libertad sexual.

Por su parte, la Unidad Central de Asistencia a Víctimas y Testigos registró, en el mismo período, 6 812 atenciones a mujeres víctimas de violencia física, 5 625 atenciones por violencia psicológica y 440 atenciones por violación sexual.

Judicialización de casos de feminicidio

El Poder Judicial registró, durante el período enero – octubre 2018, 79 expedientes de feminicidio y 155 de tentativa de feminicidio. Por su parte, el Ministerio Público registró 94 casos de feminicidio durante el mismo período.

Denuncias y atenciones de casos de trata de personas

MININTER reporta que la PNP registró 257 denuncias por trata de personas, las cuales involucraron a 588 víctimas, de las cuales 559 eran mujeres y 29 hombres. El MIMP reportó que en el año 2018 se ha registrado 59 casos de trata de personas con fines de explotación sexual atendidos por el PNCVFS, referidos a igual número de víctimas. De ese total, 58 víctimas eran mujeres y 1 víctima era varón.

Denuncias y atenciones de casos de trata de personas

	Ministerio del Interior	Ministerio Público	MINJUDH patrocinio de casos	MIMP atención de casos	Ministerio de Relaciones Exteriores
2018	257 denuncias que involucraron a 588 víctimas	369 denuncias que involucraron a 882 víctimas	871 patrocinios	59 casos de trata de personas con fines de explotación sexual	9 casos en el extranjero

Atenciones realizadas en el Centro Emergencia Mujer durante el 2018

Los 346 CEMs a nivel nacional atendieron 133 697 casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, cifra que evidencia un incremento del 40.3% respecto de las atenciones en el 2017 (95 317). Del total de atenciones correspondientes al 2018, el 85.1% de víctimas (113 727) fueron mujeres. Del total

golpes, bofetadas, patadas y aislamiento.

¹² La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.

de víctimas, 66 628 fueron por violencia psicológica, 53 607 por violencia física, 12 839 por violencia sexual y 623 fueron por violencia económica- patrimonial.

Denuncias por violencia familiar registradas por la PNP, 2018

Entre enero y diciembre de 2018 se registraron 192 568 denuncias por violencia familiar a nivel nacional. De ese total, el 86,6% de agraviados/as (192 568) son mujeres y el 13,4% (29 808) hombres.

Denuncias por violencia sexual registradas por la PNP, 2018

El MININTER registró, a través de la Policía Nacional del Perú, 7 050 denuncias por violencia sexual en los meses de enero a noviembre del 2018, de las cuales 6 600 corresponden a mujeres, lo que representa el 93,6%, y 450 a hombres (6,4%). Por otra parte, el 12,1% de los casos de violencia sexual contra mujeres que han sido denunciados ante la Policía Nacional del Perú, tiene como víctima a una niña igual o menor de 11 años (801); el 52,0% se encuentra entre las edades de 12 a 17 años (3 429) mientras que las víctimas mayores de 18 años representan el 35,9% (2 370).

5.3 BRECHAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

Tasa de actividad de mujeres y hombres

De acuerdo a información preliminar del INEI para el año 2018, la tasa de actividad de las mujeres fue de 64% y la de hombres fue de 80,7%, advirtiéndose una amplia diferencia de 16,7 puntos porcentuales que favorece a los hombres respecto de las mujeres. Respecto del período anterior, no se evidencia un incremento sustantivo de la tasa de actividad femenina tanto en el ámbito nacional como en el urbano y rural.

Tasa de desempleo de mujeres y hombres

De acuerdo a información preliminar del INEI, en el año 2018, a nivel nacional, el 4,4% de las mujeres que desean y necesitan trabajar no lo pueden hacer, a pesar de estar buscando activamente trabajo. En el caso de los hombres, ese registro es de 3,5%. Las tasas de desempleo de la población femenina son más altas y afectan en mayor medida a las mujeres urbanas, en comparación con sus pares hombres. En el área rural, en cambio, no se registran diferencias significativas en la tasa de desempleo entre ambos sexos

Población económicamente activa ocupada de mujeres según rama de actividad

De acuerdo a información preliminar del INEI, a nivel nacional, para el año 2018 las actividades a las que se dedicaron en mayor medida las mujeres fueron las vinculadas a la categoría “otros servicios” (42,4%), mientras que los hombres se dedicaron a la agricultura/pesca/minería (29,6%). El rubro “otros servicios” incluye “intervención financiera, actividad inmobiliaria, empresarial y de alquiler, enseñanza y actividades de servicios sociales y de salud”.

En el área urbana, 50,7% de mujeres y 29,2% de hombres trabajaron con más frecuencia en otros servicios, es decir intervención financiera, actividad inmobiliaria, empresarial y de alquiler, enseñanza, actividades de servicios sociales y de salud. En el área rural, como era previsible, la mayoría de mujeres (70,2%) y de hombres (80,8%) se dedicaron a la agricultura, pesca o minería, actividades principalmente desempeñadas debido a las características geográficas del ámbito rural, aunque con roles diferenciados para el hombre y la mujeres.

Diferencias en el ingreso

De acuerdo a información preliminar del INEI, para el año 2018, las mujeres ganan en promedio 28,8% menos que sus pares hombres, es así que mientras las mujeres perciben en promedio S/. 1 134,9, los hombres perciben S/. 1 594,2. Comparativamente, según el área de residencia, la brecha de género más amplia en el ingreso por trabajo se produce en el área rural, mientras las mujeres del área urbana perciben 31,6% menos que sus pares hombres, las mujeres del área rural perciben 39,2%.

5.4 Accesibilidad, efectividad, disponibilidad y calidad de los servicios de salud

Uso de anticonceptivos modernos

De acuerdo al INEI, con cifras preliminares para el año 2018, La proporción de mujeres entre 15 y 49 años de edad que usan un método moderno de planificación familiar alcanzó el 54,3%. Para la zona urbana, la proporción asciende a 55,4% mientras que en el área rural se registra 50,3%. En comparación con el período 2017, se ha incrementado el uso de métodos modernos en el área rural.

Respecto del uso de anticonceptivos modernos en el área rural, según cifras preliminares del INEI para el 2018, la proporción de mujeres unidas y en edad fértil que usan actualmente algún método moderno de planificación familiar y viven en el área rural es de 50,3%, mientras que en el área urbana asciende a 55,4%.

Embarazo adolescente

De acuerdo con cifras preliminares de INEI, que corresponden al primer semestre del 2017, el total de adolescentes (15 a 19 años) alguna vez embarazadas fue de 13,4%, lo que implica que al momento de ser encuestadas eran madres o estaban embarazadas por primera vez.

Según área de residencia se observa que el porcentaje de embarazo en adolescentes urbanas fue de 10,7% mientras que dicha cifra se duplica para las adolescentes de áreas rurales (23,2%).

Porcentaje de mujeres que tienen 6 controles prenatales

Según información preliminar de INEI, para el período comprendido entre enero y setiembre del 2018, la proporción de gestantes que recibió 6 o más controles prenatales ascendió a 89,5%. Esta cifra representa un incremento respecto del porcentaje registrado en el 2017 (88,9%),

Asimismo, al analizar la información según área de residencia, se observa que el 90,7% de mujeres urbanas accedieron a, como mínimo, 6 controles prenatales mientras que, en el área rural, se registró 85,7%. Aquí también se aprecian incrementos en comparación con los porcentajes registrados en el 2017 (90,5% de mujeres urbanas y 84% de mujeres rurales).

Parto institucional

De acuerdo a cifras preliminares del 2018, de INEI, el porcentaje de parto institucional, a nivel nacional, ascendió a 92,7%, cifra menor a la registrada en el 2017 (93%). Según área de residencia, la cifra correspondiente al área urbana es de 97,4%, mientras que en el área rural corresponde a 78,8%, cifras que representan también una disminución respecto de los porcentajes registrados en el 2017 (97,7% en el área urbana y 79,1% en el área rural).

La relación directa entre el nivel de educación de la madre y la proporción del parto institucional se ve evidenciada también en el área rural. En esta zona, en la categoría “sin nivel/primaria”, la cifra ascendió a 70,1% mientras que en el nivel superior llegó al 95,4%.

5.5 BRECHAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Porcentaje de mujeres alfabetizadas que viven en el área rural

El 94,4% de la población se encuentra alfabetizada, de acuerdo a cifras preliminares de INEI, correspondientes al año 2018. Según sexo, podemos observar una brecha de género favorable a los

hombres, que alcanzan el 97,1% de alfabetismo mientras que las mujeres registran el 91,7%, evidenciando una diferencia de 5,4 puntos porcentuales. En comparación con el 2017, la brecha de género se ha reducido levemente en 0.3 punto porcentual.

Para el caso del área urbana, el 96,6% de la población se encuentra alfabetizada. Según sexo, se puede observar una brecha de 3,5 puntos porcentuales, dado que la cifra que corresponde a mujeres alcanzó el 94,9% mientras que la de hombres fue de 98,4%. Por su parte, el 85,5% de personas en áreas rurales se encuentran alfabetizadas, cifra que, al ser desagregada por sexo, corresponde al 77,4% de mujeres y al 92,5% de hombres, lo que evidencia la necesidad de desarrollar acciones para la alfabetización con especial énfasis en mujeres rurales

Tasa de cobertura neta en educación primaria (niños y niñas de 6 a 11 años)

Según información preliminar correspondiente al año 2018 de INEI, el 93,3% de niñas y niños entre los 6 y 11 años de edad asisten a la educación básica regular en el nivel primario. Según área de residencia, dicha cifra no presentó variación significativa, dado que en el área urbana alcanzó el 93,2% mientras que en el área rural se registró el 93,5%.

Por otra parte, se observa una diferencia de 1,2 punto porcentual, a nivel nacional, entre niñas y niños (93,9% y 92,7%, respectivamente). Si bien las tasas desagregadas por sexo son superiores a las registradas en el 2017, tanto para niñas como para niños (91,2% y 91,6%, respectivamente), la brecha de género del 2018 es mayor a la registrada en el año anterior (0,4 punto porcentual).

El porcentaje que se obtuvo para las niñas urbanas fue de 93,9%, 1,2 punto porcentual más que la registrada para los niños urbanos (92,7%). En el área rural, las niñas registraron 94,2% mientras que para los niños fue de 92,9%, mostrando una diferencia de 1,3 punto porcentual

Porcentaje de alumnas y alumnos con atraso escolar¹³ en primaria en área rural (% de matrícula inicial)

De acuerdo con cifras preliminares de INEI, que corresponden al 2018, la tasa neta de matrícula escolar con atraso en el nivel primario fue de 34,1%. Según sexo, el porcentaje registrado de mujeres fue de 33,7%, mientras que para el caso de los hombres se registró una cifra de 34,4%, 0,7 punto porcentual más alta que la de las mujeres. Si bien la tasa neta de matrícula del 2018 es menor a la registrada en el 2017 (32,7%), la brecha de género se ha mantenido en la misma proporción (0,7 punto porcentual). Según área de residencia, se observa que el atraso escolar es más alto en el caso de los hombres respecto de las mujeres urbanas (33,5% y 31,7% respectivamente) mientras que, en el área rural, la diferencia es desfavorable a las mujeres (38,8%) en comparación con los hombres (36,8%).

Tasa de cobertura neta en educación secundaria (adolescentes de 12 a 16 años)

De acuerdo con las cifras preliminares presentadas por INEI, correspondientes al 2018, el 84,7% de adolescentes asisten a la educación secundaria, cifra mayor a la registrada en el 2017 (83,9%). Según área de residencia, se puede afirmar que, para el área urbana, se registró la cifra de 87,2%, mientras que en el área rural la cifra alcanzó el 79,1%.

Asimismo, la tasa neta de asistencia escolar para el nivel secundario es de 84,9% en mujeres y el 84,6% en hombres a nivel nacional (0,3 punto porcentual de diferencia), lo que permite afirmar que no existe diferencia significativa entre ambos valores. Sin embargo, estas cifras representan una reducción en la brecha de género en comparación con la cifra registrada en el 2017 (1.1 punto porcentual).

Las mujeres urbanas presentan mayor asistencia escolar que los hombres urbanos (87,8% y 86,5%) mientras que en el área rural son los hombres los que presentan mayor asistencia escolar que las mujeres (80,3% y 77,8%)

¹³ El término "atraso escolar" alude al desfase entre la edad cronológica del niño o niña y su edad normativa de asistencia al sistema educativo. Véase: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2004 – 2014, Lima, INEI, 2015, p. 86.

Porcentaje de alumnas y alumnos con atraso escolar en secundaria en área rural (% de matrícula inicial)

Según MINEDU, en el 2018, en el ámbito nacional se registró un porcentaje de 7,5% de alumnos/as con atraso en educación secundaria con respecto a la matrícula inicial. Esto equivale a un 6,2% de mujeres y un 8,8% de hombres. Esto representa una reducción de 1 punto porcentual en comparación con el 2017 (8,5%). En el área rural el porcentaje de mujeres aumenta a 17,9% y el de hombres a 22,2%

Tasa de conclusión de educación superior de mujeres de 25 a 34 años de edad

De acuerdo con cifras preliminares del INEI, correspondientes al período 2018, la tasa nacional de conclusión de educación superior de las mujeres y hombres de 25 a 34 años de edad fue de 28,2%, cifra superior en 1.4 punto porcentual a la registrada en el 2017 (26,8%). Al desagregar por sexo se observa que la tasa femenina fue 29,2%, 1,8 punto porcentual más alta que la de hombres, que fue de 27,4%.

Tanto en mujeres como en hombres, los porcentajes del 2018 son mayores a los registrados en el 2017 (27,9% y 25,7% respectivamente), mientras que la brecha de género se redujo respecto del período anterior (2,2 puntos porcentuales). La tendencia positiva para las mujeres en el 2018 se sostiene en el área urbana, pero se revierte en el área rural, donde son los hombres los que culminan en mayor porcentaje la educación superior (8,4% en hombres y 6% en mujeres).

Por otra parte, según área de residencia, se observa que las mujeres urbanas alcanzan el 33,9% mientras que las mujeres rurales el 6%, mostrando una diferencia de 27,9 puntos porcentuales. Respecto a los hombres, se registra 31,7% en el área urbana y 8,4% en el área rural, lo que hace evidente una diferencia de 23,3 puntos porcentuales

ANEXO Nº 9
PRESUPUESTO INVERTIDO EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO POR AÑO FISCAL Y TIPO DE PRESUPUESTO SEGÚN PROGRAMA 2017-2018¹⁴

PROGRAMA PRESUPUESTAL	AÑO FISCAL			
	2017		2018	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2.353	2.197	2.706	2.497
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	2.129	1.962	2.357	2.152
0016: TBC-VIH/SIDA	633	609	767	743
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	746	652	983	833
0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES	1.028	1.023	971	969
0059: BONO FAMILIAR HABITACIONAL	973	973	-	-
0067: CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	53	53	66	66
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4.356	3.249	2.695	1.790
0079: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD	251	225	261	221
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	136	134	186	182
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	17.875	16.709	18.741	17.478
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1.052	768	88	85
0097: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	883	882	863	863
0098: CUNA MÁS	372	370	373	370
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	156	152	180	173
0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.468	1.461	1.525	1.518
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY	259	258	221	221
TOTAL	34.724	31.678	32.984	30.159

¹⁴ Información recopilada en el marco de elaboración del Informe de Avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Período 2018.

ANEXO N° 10
INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y LOS
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR AL 2018

Tabla A
Instancias regionales¹⁵

Región	Instancia de concertación	Norma de aprobación
Gobierno Regional de Amazonas	Aprueba como asunto de prioridad regional la creación de la instancia regional de concertación de la Región de Amazonas.	Ordenanza Regional N° 408-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR
Gobierno Regional de Tacna	Aprueba la creación de la instancia regional de concertación de la Región de Tacna para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes de grupo familiar.	Ordenanza Regional N° 007-2018 CR/GOB.REG.TACNA
Gobierno Regional de La Libertad	Aprueba como asunto de prioridad regional la creación de la instancia regional de concertación de la Región de la Libertad.	Ordenanza Regional N° 023-2018-GRLL-CR
Gobierno Regional de Ancash	Ordenanza Regional que aprueba la conformación de la Instancia Regional de Concertación.	Ordenanza Regional N° 008-2018-GRA/CR
Gobierno Regional del Callao	Declaran de prioridad pública la erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y aprueban la creación de la Instancia de Concertación Regional en la Región Callao.	Ordenanza Regional N° 000010
Gobierno Regional de Junín	Ordenanza Regional que aprueba la conformación de la Instancia Regional de Concertación.	Ordenanza Regional N° 289-GRJ/CR
Gobierno Regional de Apurímac	Crean la instancia regional de concertación de la en Apurímac para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	Ordenanza Regional N° 031-2016-GR-APURÍMAC/CR
Gobierno Regional de Arequipa	Aprueban la creación de la "Instancia regional de concertación de la región Arequipa para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar".	Ordenanza N° 351-AREQUIPA
Gobierno Regional de Ayacucho	Crean la instancia de regional de concertación de la Región Ayacucho	Ordenanza Regional N° 025-2016-GRA/CR
Gobierno Regional de Huancavelica	Crean instancia Regional de Concertación para erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.	Ordenanza Regional N° 368-GOB.REG.HVCA/CR

¹⁵ Información recopilada por la Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación elaborada en el marco de la XII Informe sobre avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Período 2018.

Región	Instancia de concertación	Norma de aprobación
Gobierno Regional de Ica	Crean la Instancia Regional de Concertación de la Región Ica, para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región Ica.	N° 0008-2017-GORE-ICA
Gobierno Regional de Loreto	Creación de la Instancia regional de concertación de la región Loreto.	Ordenanza Regional N° 026-2016-GRL/CR
Gobierno Regional de Moquegua	Aprueban la creación de la instancia regional de concertación de la región Moquegua para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del Grupo Familiar.	Ordenanzas Regional N° 13-2016-CR/GRM
Gobierno Regional de Puno	Crea la instancia Regional de concertación para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Región Puno.	Ordenanza N° 025-2016-GR PUNO-CRP
Gobierno Regional de Pasco	Aprueba como asunto de interés regional la creación de la instancia regional de concertación de la Región Pasco para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	Ordenanza Regional N° 410-2017-G.R.P/GR
Gobierno Regional de San Martín	Creación de la Instancia Regional de Concertación de la Región San Martín.	Ordenanza Regional N° 022-2017-GRSM/CR
Gobierno Regional de Tumbes	Creación de la instancia regional contra la violencia de la mujer y grupo familiar.	Ordenanza Regional N° 019 - 2017/CONSEJO REGIONAL TUMBES-CR
Gobierno Regional de Piura	Mesa de Concertación Regional por el Buen Trato como Instancia Regional de Concertación de la Región Piura para Erradicar la Violencia Contra la Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.	Ordenanza Regional N° 397-2017/CRP-CR
Gobierno Regional del Cusco	Instancia Regional de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar Cusco.	Ordenanza Regional N° 125-2017-CR Cusco
Gobierno Regional de Lima Metropolitana	Instancia Metropolitana de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.	Ordenanza Regional N° 2069
Gobierno Regional de Ucayali	Instancia Regional de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar Ucayali.	Ordenanza Regional N° 026-2017-GR-CR
Gobierno Regional de Cajamarca	Eje regional contra la violencia familiar, sexual y trata de personas, instancia de concertación de la Ley N° 30364.	Ordenanza Regional N° 17-2017-GR.CAJ-CR
Gobierno Regional de Lambayeque	Instancia Regional de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar Lambayeque.	Ordenanza Regional N° 026-2017-GR.LAMB/CRE
Gobierno Regional de Huánuco	Instancia Regional de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar Huánuco.	Ordenanza Regional N° 076-2017-GRHCO

Región	Instancia de concertación	Norma de aprobación
Gobierno Regional de Madre de Dios	Instancia Regional de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar Madre de Dios.	Ordenanza Regional N° 024-2017-RMDD/CR

Fuente: DGCVG/DGIGND

Instancias provinciales

Regional	Provincial	Instancia de concertación	Norma de aprobación
Amazonas	Municipalidad Provincial de Bongará	Crea la instancia provincial de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia	Ordenanza Municipal N° 003-2017-BONGARA
Ancash	Municipalidad Provincial de Huaraz	Ordenanza Municipal que crea la instancia Provincial de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar de la Provincia de Huaraz	Ordenanza Municipal N° 099 - MPH
Ancash	Municipalidad Provincial de Aija	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal N° 09 – 2016 MPA/A
Ancash	Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal N° 02-2015/MPAR/LL
Ancash	Municipalidad Provincial de Huaraz	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal N° 099-MPH
Arequipa	Municipalidad Provincial de Caravelí	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal N° 008-2017-MPC
Arequipa	Municipalidad Provincial de Chuquibamba-Condesuyos	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal 035-2016-MPC
Arequipa	Municipalidad Provincial de Camaná	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal N°005-2017-MPC-C
Arequipa	Municipalidad Provincial de Castilla	Crea Instancia Provincial de Concertación de Castilla	Ordenanza Municipal N° 019-2016-MPC
Arequipa	Municipalidad Provincial de Arequipa	Crea Instancia Provincial para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Arequipa	Ordenanza Municipal N° 1002-2016
Ayacucho	Municipalidad Provincial de Huamanga	Ordenanza municipal que aprueba y reconoce como Instancia Provincial de Concertación de Huamanga a la red Interinstitucional para la prevención y atención de la violencia Familiar para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar	Ordenanza Municipal N° 20-2017-MPH/A.

Regional	Provincial	Instancia de concertación	Norma de aprobación
Cusco	Municipalidad Provincial de Pichari	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal N° 001-2017MDP/LC
Cusco	Municipalidad Provincial de Urubamba	Ordenanza que aprueba la creación de la instancia provincial de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar de la Provincia de Urubamba	Ordenanza Municipal N° 026-2017-MPU
Cusco	Municipalidad Provincial de Canchis	Ordenanza que Aprueba la Creación de la Instancia Provincial de Concertación de la Provincia de Canchis para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	Ordenanza Municipal N° 34-2017-CM-MPC.
Cusco	Municipalidad Provincial de Cuzco	Ordenanza Municipal para la creación e instalación de la Instancia Provincial de Concertación contra la Violencia a la mujer e integrantes del grupo Familiar de la Provincia del Cuzco	Ordenanza provincial No.030-2017-MPC
Huancavelica	Municipalidad Provincial de Churcampa	Crea Instancia Provincial	Resolución de alcaldía N° 154-2016-MPCH/A
Huancavelica	Municipalidad Provincial de Acobamba	Reconocer al equipo técnico impulsor contra la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes de la provincia de Acobamba	Ordenanza Municipal N° 025-2016
Huánuco	Municipalidad Provincial de Pachitea	Ordenanza que crea la Instancia Provincial de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Pachitea	Ordenanza N° 18-2018-MPP
Ica	Municipalidad Provincial de Pisco	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Municipal N° 021-2017-PISCO,
Ica	Municipalidad Provincial de Palpa	Crea Instancia Provincial	Ordenanza Provincial N° 004-2017/MPP
Junín	Municipalidad Provincial de Huancayo	Aprueban la conformación de la Instancia Provincial de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en la provincia de Huancayo	Ordenanza Municipal N° 606-MPH/CM
Junín	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Ordenanza que crea la Instancia Provincial de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Provincia de Oxapampa	Ordenanza N° 398 - 2017-MPO

Regional	Provincial	Instancia de concertación	Norma de aprobación
Junín	Municipalidad Provincial de Yauli la Oroya	Ordenanza Municipal de la Creación de la Instancia Provincial de Concertación de Lucha Contra la Violencia Familiar y Abuso Sexual de la Provincia de Yauli-La Oroya	Ordenanza Municipal N° 009-2017-MPYLO/CM
Lambayeque	Municipalidad Provincial de Lambayeque	Ordenanza que crea la Instancia Provincial de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Lambayeque	Ordenanza Municipal 033-/2017-MPL
Lima	Municipalidad Provincial de Cañete	Ordenanza que aprueba la creación de la Instancia provincial de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Cañete.	Ordenanza Municipal N°40-2017-MPC
Lima	Municipalidad Provincial de Huacho-Huaura	Ordenanza que crea la Instancia Provincial de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaura	ORDENANZA MUNICIPAL N° 015-2017/MPH
Loreto	Municipalidad Provincial Ucayali-Contamana	Ordenanza municipal que aprueba la creación de la instancia Provincial de Concertación de Ucayali-Contamana	Ordenanza Municipal N° 017-2017-MPU
Moquegua	Municipalidad Provincial de Ilo	Ordenanza que aprueba la creación de la instancia provincial de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar de la Provincia de Ilo	Ordenanza Municipal N° 622-2017-MPI
Piura	Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas	Ordenanza Municipal crea la Instancia Provincial de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia de Morropón-Chulucanas.	Ordenanza Municipal N°002-2018
Puno	Municipalidad Provincial de Azángaro	Ordenanza Municipal que Crea la Instancia Provincial de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Azángaro	Ordenanza Municipal N° 11-2017-CM-MPA/SG
Puno	Municipalidad Provincial de Puno	Ordenanza que crea la Instancia Provincial de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Puno	Ordenanza Provincial N° 003-2017-MPP

Regional	Provincial	Instancia de concertación	Norma de aprobación
San Martín	Municipalidad Provincial de San Martín	Ordenanza municipal crea la instancia provincial de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia de San Martín.	Ordenanza Municipal N° 001-2018-A-MPSM
San Martín	Municipalidad Provincial de Picota	Ordenanza Municipal crea la Instancia Provincial de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia de Picota.	ORDENANZA MUNICIPAL N°013-2017-A-MPP
San Martín	Municipalidad Provincial de Lamas	Ordenanza Provincial que crea la Instancia Provincial de Concertación para Erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de la Provincia de Lamas	Ordenanza Provincial N° 023-2017-Instancia Provincial de Lamas
Tacna	Municipalidad Provincial de Candarave	Crea la Instancia Provincial de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Ordenanza Municipal N° 008-2017-MPC
Ucayali	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Ordenanza que aprueba la Creación de la Instancia Municipal de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Coronel Portillo	Ordenanza Municipal N° 016-2017- MPCP

Fuente: DGCVG/DGIGND

ANEXO Nº 12: PERÚ: PRINCIPALES INDICADORES PREVISTOS EN EL LÍNEA DE BASE ELABORADA POR EL INEI VINCULADOS A IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5)¹⁶

META	DESCRIPCIÓN INDICADOR	CIFRAS EXISTENTES HASTA EL 2017
Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas las trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	5.2.1 Perú: Mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y / o sexual infligida por un compañero íntimo	En el año 2017, de cada 100 mujeres entre 15 y 49 años de edad 11 han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su esposo o compañero. Entre el 2015 y 2017 la proporción de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja disminuyó en 1,1 puntos porcentuales.
	5.2.2. Perú: Mujeres de 18 y más años de edad que han sufrido alguna vez violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo	En el 2015, el 13,8% de las mujeres solteras de 18 y más años de edad, el 15,0% que han tenido pareja y el 10,3% de mujeres solteras fueron agredidas sexualmente alguna vez en su vida.
Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.	5.3.1 Perú: Mujeres entre 20 y 24 años de edad que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años	En el Perú, la práctica del matrimonio infantil está disminuyendo lentamente. La proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que informaron haber contraído matrimonio antes de cumplir los 15 años de edad disminuyó de 3,0% en el año 2015 a 2,6% en el 2017. En tanto, la proporción de mujeres de este grupo etario que contrajeron matrimonio antes de cumplir los 18 años pasó de 21,5% en el año 2015 a 19,0% en el 2017.
Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	5.4.1.a Perú: Tiempo semanal dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según sexo y área de residencia	En todos los ámbitos geográficos, las mujeres dedican más tiempo que los hombres, al trabajo doméstico no remunerado y al cuidado. En el área rural se da la mayor brecha con más de 27 horas, en el área urbana más de 23 horas.
	5.4.1.b Perú: Tiempo diario dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados según sexo y grupos de edad (Horas y minutos por día)	En todos los grupos de edad, las mujeres dedican más tiempo al trabajo doméstico no remunerado y al cuidado no remunerado.
Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la	5.5.1 Perú: Escaños ocupados por mujeres en el Parlamento	La proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República ascendió a 27,7% en el periodo 2016-2021. Esto representa un aumento de 6,2 puntos porcentuales respecto al anterior periodo congresal 2011 – 2016.

¹⁶ INEI. Perú: Línea de base de los principales indicadores disponibles de los ODS de Desarrollo Sostenible (ODS). Lima: INEI, 2018.

igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1.a Perú: Escaños ocupados por mujeres en el Parlamento, según departamento, período congresal: 2016 -2021 (Porcentaje)	En quince (15) departamentos existen al menos una mujer elegida como representante al Parlamento Nacional. En tanto, en 10 no fueron elegidas ninguna mujer para el Parlamento Nacional: Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali. 61
	5.5.1.b Perú: Escaños ocupados por mujeres en los Gobiernos Locales (Alcaldías).	Baja participación de las mujeres en Gobiernos Locales. En el último período Municipal 2015-2018, solo el 2,8% de los Gobiernos Municipales fueron ocupados por mujeres.
	5.5.2.c Proporción de regidoras mujeres elegidas	Para el Período 2015-201 la proporción de regidoras elegidas representó el 28,5%, porcentaje mayor al período anterior que representó el 27,3% .
	5.5.2 Perú: Proporción de mujeres en cargos directivos (Porcentaje)	En el 2015 se tuvo un 36,1% de mujeres en cargos directivos, en el 2016: 33% y en el 2017: 33%.
Meta 5.a: Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	5.a.1.a Perú: Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo	En el 2015 se tuvo lo siguiente: Hombre: 19,2; Mujer: 8,4. En el 2016: Hombre: 18,4; Mujer: 7,7 y en el 2017, Hombre: 18,8; Mujer: 7,9
	5.a.1.b Perú: Proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas (Porcentaje)	En el 2015 se tuvo 29,9% de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas o titulares de derechos sobre las tierras agrícolas, en el 2016: 29,2% y en el 2017: 29,6%
Meta 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1 Perú: Proporción de población que reside en hogares con al menos un miembro con celular (Porcentaje)	En el 2015: 90,8 % de hogares contaban con al menos un miembro que contaba con celular, en el 2016: 92,6 % y en el 2017: 93,6 %